



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE COLUNGA

ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General del año 2018.

Anuncio

En fecha 24 de mayo de 2019 la Comisión Especial de Cuentas informó favorablemente la Cuenta General del año 2018.

De conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la citada Cuenta se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

De no presentarse en dicho plazo tales reclamaciones, reparos u observaciones, la Cuenta será sometida al Pleno de la Corporación para su aprobación definitiva.

En Colunga, a 29 de mayo de 2019.—La Alcaldesa.—Cód. 2019-05600.